

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Si señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 23 de abril del año 2015: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Sr. Juan Quimiz Quimiz, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente, la sesión. Sírvase señor Secretario, poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: 1.1.- Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2015; y, 1.2.- Acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, que no hubieren asistido a las sesiones cuyas actas se van a conocer, su obligación de abstenerse. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Sí, para abstenerme en el 1.1 por no haber podido estar en la sesión extraordinaria y apoyar en el 1.2, para quien interponga la moción".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Sí, señor Alcalde, para abstenerme en el 1.1".- **EL CONCEJAL PINTO:** "Sí, señor Alcalde, para abstenerme en el 1.2 por no haber estado presente".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvase señor Secretario, considerando las abstenciones pertinentes, en la forma que han sido planteadas, tomar votación sobre la moción que ha sido presentada y legalmente apoyada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación en el punto uno del orden del día, respecto a: Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de abril de 2015: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Gustavo

Navarro y Roberto Gilbert, en el sentido de que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 14 de abril de 2015, han votado a favor once (11) concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum e Ing. Manuel Samaniego Zamora. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2015**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Considere las abstenciones interpuestas en el punto uno dos del orden del día y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación en el punto uno dos del orden del día, respecto a: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: **1.2.-** Acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2015: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, abstención; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejel Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Gustavo Navarro y Roberto Gilbert, en el sentido de que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 16 de abril de 2015, han votado a favor doce (12) concejales y una (1) abstención del Concejel Jorge Pinto Yunes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2015**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 23 de abril de 2015, presentada por las señoras Concejalas: Sra. Lidice Aldas Giler y Sra. Zaida Loayza Romero".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Elevo a moción el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, apoyada por los concejales Navarro, Baquerizo, Murillo, González y Morales. Proclame el resultado de la votación, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Navarro, Baquerizo, Murillo, González y Morales, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR EL DÍA 23 DE**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2015 | 3

ABRIL DE 2015, PRESENTADA POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS: SRA. LÍDICE ALDAS GILER Y SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO. Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión los señores Concejales Suplentes Ab. José Flores Sánchez y Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes.- EL SEÑOR ALCALDE:

"Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo

Municipal de Guayaquil, sobre la revocatoria de la autorización de la Donación a favor de la Dirección de la Marina Mercante y Del Litoral, de un Lote de Terreno de 52.812 m2 ubicado en el sector El Guasmo, de la Parroquia urbana Ximena".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejala Luzmila Nicolalde".- LA CONCEJALA NICOLALDE: "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los concejales

Sánchez, Baquerizo, Morales, Flores, Pinto, Quimiz, Navarro, Alman, Murillo, Samaniego y otros. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Sánchez, Baquerizo, Morales, Flores, Pinto, Quimiz, Navarro, Alman, Murillo y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia,

EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME CONTENIDO EN EL OFICIO No. DAJ-EXP-2015-4432, REVOCAR LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DEL LOTE DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 52.812,00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR EL GUASMO, DE LA PARROQUIA URBANA XIMENA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 91-2012-001, REALIZADA POR EL M. I. CONCEJO CANTONAL EN SESIONES DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1979 Y 1 DE AGOSTO DE 1980, REINSTALADA EL DÍA 5 DEL MISMO MES Y AÑO, QUE SE EJECUTÓ MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 12 DE JUNIO DE 1981, TODA VEZ QUE LA DONATARIA DESDE LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN DE DICHA ESCRITURA PÚBLICA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD HASTA LA ACTUALIDAD (MÁS DE 30 AÑOS) NO HA CUMPLIDO CON EL OBJETIVO PREVISTO EN LA MISMA, ESTO ES, LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL EN LA QUE SE PREPARARÍAN LOS FUTUROS MARINOS MERCANTES. SEGUNDO: REVERTIR AL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INDICADO LOTE DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 52.812,00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR EL GUASMO, DE LA PARROQUIA URBANA XIMENA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 91-2012-001, CON TODAS LAS MEJORAS Y CONSTRUCCIONES QUE SOBRE ÉL EXISTEN, SIN OBLIGACIÓN POR CONCEPTO ALGUNO

POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) PARA CON LA DONATARIA –DIRECCIÓN DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL Y/O SU SUCESORA EN DERECHO O ENTE QUE LA REEMPLACE O ASUMA SUS COMPETENCIAS -, PREDIO QUE LE FUERA DONADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 19 DE MARZO DE 1981, AUTORIZADA POR EL AB. EUSTORGIO VIRGILIO TANDAZO MARIDUEÑA, NOTARIO DUODÉCIMO DEL CANTÓN, A LA ÉPOCA, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 12 DE JUNIO DE 1981, PARA QUE SEA DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 4.1. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE AUTOCLAVE DE LOS DESECHOS SÓLIDOS INFECCIOSOS HOSPITALARIOS, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL EN EL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS. 4.2. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ISIDRO AYORA, que tiene por objeto transferir en forma gratuita a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Isidro Ayora dos (2) camionetas identificadas con los discos Nos. 202 y 271. La transferencia de los referidos bienes, se realiza a través de un Acta de entrega-recepción que forma parte del presente Contrato. 4.3. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE, instrumento que formaliza la transferencia gratuita a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Daule, de 4 Camionetas Doble Cabina, identificadas con los discos Nos. 143, 153, 197 y 200. 4.4. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, instrumento que formaliza la transferencia gratuita a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán, de 04 Camionetas Chevrolet Luv Doble Cabina, identificadas con los discos Nos. 70, 80, 67 y 71. 4.5. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, instrumento que formaliza la transferencia gratuita a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar, de 02 Camionetas Chevrolet Luv Doble Cabina, identificadas con los discos Nos. 118 y 131. 4.6. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE

BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, instrumento que formaliza la transferencia gratuita a favor del Ministerio del Interior (Policía Nacional), de CUATRO (04) Camionetas Doble Cabina, identificadas con los discos Nos. 40, 82, 167 y 180. **4.7. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR,** instrumento formaliza la transferencia gratuita que hace a favor del Ministerio del Interior (Policía Nacional), de DIEZ (10) Camionetas Chevrolet Luv Doble Cabina, identificadas con los discos Nos. 99, 104, 106, 125, 146, 120, 137, 138, 141 y 115. **4.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL LAS PEÑAS DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$12,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generaron por la realización de la "Exposición Colectiva de Pintura y Escultura" en el mes de julio del año 2014 en el Barrio Las Peñas con ocasión de las festividades de aniversario de fundación de esta ciudad; aporte que se da como una forma de apoyar programas que fomentan el arte y la cultura en el Cantón".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Sí, señor Alcalde y señores Concejales, en este punto cuatro aplaudimos y estamos de acuerdo con esta solidaridad y generosidad al mismo tiempo, para poder colaborar con los cantones Isidro Ayora, Durán, Simón Bolívar, Daule, que realmente en conjunto con las otras instituciones que están mencionadas aquí también, hacen un trabajo interinstitucional; pero queremos destacar también este convenio con el Ministerio de Salud, señor Alcalde, porque sin duda los guayaquileños queremos este tipo de convenios de trabajo interinstitucional, trabajo de capacitación, de donación, donde el Municipio ejecute también obras gracias a la articulación con el Ministerio de Salud. Esto va en pro y mejora de la salud, del medio ambiente de los guayaquileños, y que podemos extenderlo permanentemente, por lo cual elevo a moción este punto cuatro del orden del día, con todos sus numerales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro, tiene apoyo unánime de los concejales presentes. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, unánimemente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, con sus ocho numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I.**

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE AUTOCLAVE DE LOS DESECHOS SÓLIDOS INFECCIOSOS HOSPITALARIOS, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL EN EL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS; Y, APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.2.- CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ISIDRO AYORA, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR EN FORMA GRATUITA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ISIDRO AYORA DOS (2) CAMIONETAS IDENTIFICADAS CON LOS DISCOS NOS. 202 Y 271; 4.3. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE, INSTRUMENTO QUE FORMALIZA LA TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE, DE 4 CAMIONETAS DOBLE CABINA, IDENTIFICADAS CON LOS DISCOS NOS. 143, 153, 197 Y 200. 4.4. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, INSTRUMENTO QUE FORMALIZA LA TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, DE 04 CAMIONETAS CHEVROLET LUV DOBLE CABINA, IDENTIFICADAS CON LOS DISCOS NOS. 70, 80, 67 Y 71. 4.5. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, INSTRUMENTO QUE FORMALIZA LA TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, DE 02 CAMIONETAS CHEVROLET LUV DOBLE CABINA, IDENTIFICADAS CON LOS DISCOS NOS. 118 Y 131. 4.6. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, INSTRUMENTO QUE FORMALIZA LA TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (POLICÍA NACIONAL), DE CUATRO (04) CAMIONETAS DOBLE CABINA, IDENTIFICADAS CON LOS DISCOS NOS. 40, 82, 167 Y 180. 4.7. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, INSTRUMENTO FORMALIZA LA TRANSFERENCIA GRATUITA QUE HACE A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (POLICÍA NACIONAL), DE DIEZ (10) CAMIONETAS CHEVROLET LUV DOBLE CABINA, IDENTIFICADAS CON LOS DISCOS NOS. 99, 104, 106, 125, 146, 120, 137, 138, 141 Y 115. 4.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2015 | 7

INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL LAS PEÑAS DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$12.000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERARON POR LA REALIZACIÓN DE LA "EXPOSICIÓN COLECTIVA DE PINTURA Y ESCULTURA" EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2014 EN EL BARRIO LAS PEÑAS CON OCASIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE ESTA CIUDAD; APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE FOMENTAN EL ARTE Y LA CULTURA EN EL CANTÓN.- EL SEÑOR ALCALDE:

"Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CTLSB-MIMG-2015-025** de la Comisión Legislativa Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: **Aprobar la actualización del Plano Urbanístico As Built del Programa Habitacional Mi Lote, respecto de las Zonas 5 y 6**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Jorge Pinto".- **EL CONCEJAL PINTO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto número cinco del orden del día, respecto a la actualización del Plano Urbanístico As Built del Programa Habitacional Mi Lote, respecto de las Zonas 5 y 6".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Jorge Pinto, apoyada por los concejales Navarro, Morales, Flores, Bravo, Samaniego, Baquerizo, Nicolalde, Sanchez y algunos otros. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los señores Concejales Navarro, Morales, Flores, Bravo, Samaniego, Baquerizo, Nicolalde, Sanchez y algunos otros, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO AS BUILT DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE, RESPECTO DE LAS ZONAS 5 Y 6, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME CTLSB-MIMG-2015-025 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Punto seis del orden del día, señor Secretario, sírvase ponerlo en consideración y para resolución del Concejo".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CDMC-MIMG-2015-29** de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: **Revocar** la Resolución adoptada por el Cuerpo Edificio en sesión de 14 de Agosto de 2014 relativa a la ubicación del monumento a Guido Garay Vargas-Machuca; **Reubicar** definitivamente el pedestal y monumento a

Guido Garay Vargas-Machuca, en el distribuidor de tráfico a nivel en la intersección con la Calle 9 N.O. John Fitzgerald Kennedy y Avenida 7 N.O. Los Ríos; **Designar** al Parque localizado en el Distribuidor de tráfico a nivel ubicado en el Eje E-O Calle del Bombero y la Avenida 51 SO José Rodríguez Bonín, emplazamiento vial del Sector San Eduardo, con el nombre de CORONEL EFRÉN BARRETO SUÁSTEGUI, EX PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL; **Revocar** la Resolución de 3 de Abril de 2014 relativa a la ubicación de la escultura perteneciente a la Flor Emblemática de Guayaquil, esto es, en el Parque Lineal situado frente a la Universidad Católica de Santiago Guayaquil; **Ubicar** definitivamente la futura escultura de la Flor Emblemática de Guayaquil, Orquidea Encyclia Angustinoba, Schltr, en la Isleta de tráfico ubicada en la Avenida Francisco de Orellana EJE N-E y Calle 25 NO Avenida Isidro Ayora. Lo anterior, considerando además que dicha obra constituirá un aporte adecuado al embellecimiento del Sector, pues Guayaquil será Sede de la 22ava Conferencia Mundial de Orquídeas a realizarse en Septiembre de 2017; y, **Designar** a la Avenida 42 A NO que nace en la Calle 24 NO Arquitecto Modesto Luque Rivadeneira y termina en la Transversal 42 NO con una extensión de 2.250 metros del Sector Monte Bello, Parroquia Pascuales, parte norte de la Ciudad, con el nombre de ARTURO FERAUD STAGG”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señor Alcalde, señores Concejales, quisiera mocionar para aprobación el punto seis del orden del día, con todos sus componentes; puesto que no solo la Comisión que presido se apoya en informes técnicos de la Dirección de Urbanismo del Municipio de Guayaquil, sino que de esta manera la ciudad ofrece un justo reconocimiento a todas las personas que sirvieron y honraron a nuestro pueblo. Mociono para su aprobación”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase señor Secretario, tomar votación de la moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente apoyada por los concejales Baquerizo, Navarro, Alman, Bravo, Pinto, Quimiz, Murillo y Samaniego”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Srta. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Baquerizo, Navarro, Alman, Bravo, Pinto, Quimiz, Murillo y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME CDMC-MIMG-2015-29 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: REVOCAR LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL CUERPO EDILICIO EN SESIÓN DE 14 DE AGOSTO DE 2014 RELATIVA A LA UBICACIÓN DEL MONUMENTO A GUIDO GARAY VARGAS-MACHUCA; REUBICAR DEFINITIVAMENTE EL PEDESTAL Y MONUMENTO A GUIDO GARAY VARGAS-MACHUCA, EN EL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO A NIVEL EN LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE 9 N.O. JOHN FITZGERALD KENNEDY Y AVENIDA 7 N.O. LOS**

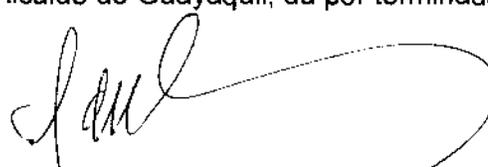
M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

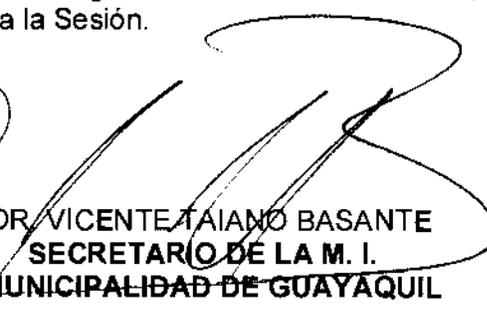
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2015 | 9

RÍOS; DESIGNAR AL PARQUE LOCALIZADO EN EL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO A NIVEL UBICADO EN EL EJE E-O CALLE DEL BOMBERO Y LA AVENIDA 51 SO JOSÉ RODRIGUEZ BONÍN, EMPLAZAMIENTO VIAL DEL SECTOR SAN EDUARDO, CON EL NOMBRE DE CORONEL EFRÉN BARRETO SUÁSTEGUI, EX PRIMER JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL; REVOCAR LA RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2014 RELATIVA A LA UBICACIÓN DE LA ESCULTURA PERTENECIENTE A LA FLOR EMBLEMÁTICA DE GUAYAQUIL, ESTO ES, EN EL PARQUE LINEAL SITUADO FRENTE A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO GUAYAQUIL; UBICAR DEFINITIVAMENTE LA FUTURA ESCULTURA DE LA FLOR EMBLEMÁTICA DE GUAYAQUIL, ORQUIDEA ENCYCLIA ANGUSTINOBA, SCHLTR, EN LA ISLETA DE TRÁFICO UBICADA EN LA AVENIDA FRANCISCO DE ORELLANA EJE N-E Y CALLE 25 NO AVENIDA ISIDRO AYORA. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE DICHA OBRA CONSTITUIRÁ UN APORTE ADECUADO AL EMBELLECIMIENTO DEL SECTOR, PUES GUAYAQUIL SERA SEDE DE LA 22AVA CONFERENCIA MUNDIAL DE ORQUÍDEAS A REALIZARSE EN SEPTIEMBRE DE 2017; Y, DESIGNAR A LA AVENIDA 42 A NO QUE NACE EN LA CALLE 24 NO ARQUITECTO MODESTO LUQUE RIVADENEIRA Y TERMINA EN LA TRANSVERSAL 42 NO CON UNA EXTENSIÓN DE 2.250 METROS DEL SECTOR MONTE BELLO, PARROQUIA PASCUALES, PARTE NORTE DE LA CIUDAD, CON EL NOMBRE DE ARTURO FERAUD STAGG".- EL

SEÑOR ALCALDE: "Habiendo votado todos y cada uno de las Concejalas y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria para el día jueves 30 de abril de 2015, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas treinta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL


DR. VICENTE TALAMO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL